



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "RENOVACION CUBIERTA SEDE IMPRENTA Y CASA GUARDA EN PARQUE MOVIL ", Nº 31/9/2015.

Preside:

D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES JIMENEZ NEVADO, S.L.	20.600,00 euros
SOLUTEX, PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.L.	16.996,41 euros
CONSTRUCCIONES FRANSAT, S.L.	19.926,25 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a SOLUTEX, PROYECTOS Y EDIFICACIONES, S.L., en la cantidad de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:03 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "SUSTITUCION LUMINARIAS POR LED EN ALMARAZ", Nº 36/3/2014.

Preside:

D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:03 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

MONTAJES PLASENCIA, S.L.

28.017,55 euros

F. PARAMIO, S.L.

25.432,62 euros

JAVIER EXPOSITO, S.L.

29.471,92 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a F. PARAMIO, S.L., en la cantidad de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:06 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN EN EL PALACIO DUQUESA DE VALENCIA ", Nº 31/13/2015.

Preside:

D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:06 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

BOYMOSA, S.L.

24.439,00 euros

MECA, S.C.L.

23.250,15 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a MECA, S.C.L., en la cantidad de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON QUINCE CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:09 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "SUSTITUCION LUMINARIAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN ROBLDOLLANO", Nº 36/42/2014.

Preside:

D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:09 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

INSTALACIONES ELECTRICAS LAZARO, S.L.U.

15.650,42 euros

MONTAJES E INSTALACIONES ELECTRICAS MACIAS, S.L.

13.041,38 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a MONTAJES E INSTALACIONES ELECTRICAS MACIAS, S.L., en la cantidad de TRECE MIL CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:12 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "REFORMA INSTALACIÓN ELECTRICA AYUNTAMIENTO EN CASARES DE LAS HURDES", Nº 36/45/2014.

Preside:

D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:12 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

JOSE ANTONIO GARCIA VELAZ

6.335,56 euros

F. PARAMIO, S.L.

6.773,33 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a JOSE ANTONIO GARCIA VELAZ, en la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:15 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES EN PIZARRO EN CAMPO LUGAR", Nº 10/5/2015.

Preside:

Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ , por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LOPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARIA MARTIN-ROMO CAPILLA , Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	30.000,00 euros
PAVICASA, S.L.	25.090,00 euros
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	28.990,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a PAVICASA, S.L., en la cantidad de VEINTICINCO MIL NOVENTA EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:18 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





CONTRATACIÓN II

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "CONSTRUCCION DE UN AULA POLIVAENTE EN EL PARQUE ORNITOLOGICO EN SAUCEDILLA", Nº 71/8/2014, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA ADECUACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS EN LA ZONA DE MONFRAGÜE Y TAJO INTERNACIONAL.

Preside:

Dña. M^a. ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA M^a. MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:18 horas se constituyó la Mesa de Contratación, Compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	21.515,08 euros
CONSTRUCCIONES RUBIO LORENZO, S.L.	25.530,76 euros
CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L.	21.858,10 euros

La empresa CONSTRUCCIONES RUBIO LORENZO, S.L. ha sido rechazada por tener una oferta superior al presupuesto de licitación.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, en la cantidad de VEINTIUN MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON OCHO CENTIMOS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:21 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "ADECUACION DE ZONAS DE ACOGIDA Y MERENDEROS EN ROMANGORDO", Nº 70/20/2014, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE, Y COFINANCIADO POR EL FEDER CON EL 33,33%.

Preside:

Dña. M^a. ANGELICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA M^a. MARTIN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:21 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L. 31.974,59 euros

JUANA INMACULADA POLO GUERRA, la empresa ha sido rechazada por presentar su oferta fuera de plazo.

También se invitó a la empresa NORIEGA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.L. que no licitó.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a CONSTRUCCIONES Y OBRAS MORENO, S.L., en la cantidad de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:23 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
Planificación – Contratación II

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "REPARACION Y CERRAMIENTO QUE IMPACTA EN EL CONJUNTO MOMUNENTAL DE LA PLAZA MAYOR EN JARAICEJO", Nº 70/2/2015, INCLUIDAS EN EL PROGRAMA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE, Y COFINANCIADO POR EL FEDER CON EL 33,33%.

Preside:

Dña. MARIA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA M^a. MARTIN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:23 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

La única empresa licitante fue JOSE ANDRES CALERO FERNANDEZ que presentó la documentación exigida y ofertó por la cantidad de NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS.

También se invitó a la empresa D. FRANCISCO MUÑOZ RUBIO que no licitó.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a JOSE ANDRES CALERO FERNANDEZ, en la cantidad de NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS, por ser la oferta económicamente más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:25 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES EN RINCÓN DEL OBISPO Y PUEBLA DE ARGEME EN CORIA", Nº 10/8/2015.

Preside:

Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LOPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARIA MARTIN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:25 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

MARTIN Y CUADRADO, S.L.

25.794,00 euros

También se invitó a la empresa: SOIMBLA PAVIMENTACIONES, S.L.U, que no licitó.

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a MARTIN Y CUADRADO, S.L., en la cantidad de VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:27 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION, REUNIDA PARA ADJUDICAR, POR CONTRATO MENOR LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES EN LA ACEÑA EN CAMINOMORISCO", Nº 10/4/2015.

Preside:

Dña. MARIA ANGELICA GARCIA GOMEZ , por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRON MACIAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDIN SANCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNANDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LOPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARIA MARTIN-ROMO CAPILLA , Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:27 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura de los sobres conteniendo documentación y proposición económica presentada por los licitadores invitados.

Las empresas licitantes presentaron la documentación exigida.

Las ofertas presentadas son:

CONSTRUCCIONES BIENVENIDO MARTIN, S.L.

26.100,00 euros

EUSEBIO GOMEZ GOMEZ

25.200,00 euros

A la vista del anterior resultado, la Mesa de Contratación propone se adjudiquen las obras a EUSEBIO GOMEZ GOMEZ, en la cantidad de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS EUROS, por ser la oferta más ventajosa.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente de acuerdo con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:30 horas se levanta la presente Acta, que tras su lectura firman la Presidenta y la Secretaria que certifica.





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES Y CEMENTERIO EN TRUJILLO", NÚM. 1/196/2014-2015 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:

Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación del Sr. Interventor.

Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excmo. Diputación D. BERNARDO LUENGO PRIETO, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, para las obras de "URBANIZACIONES Y CEMENTERIO EN TRUJILLO", núm. 1/196/2014-2015.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores han sido las siguientes:

VALORACIÓN DE CRITERIOS

	1	2	3	TOTAL
LERPA 2002, S.L.	61,17	0,00	10,00	71,17
PADILLA Y ZAZO, S.L.	65,18	0,00	10,00	75,18
ALVARO HERNANDEZ MARTIN – MOYCASA en U.T.E.	52,83	10,00	10,00	72,83
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	63,96	10,00	10,00	83,96
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MIVIC, S.L.	49,29	10,00	10,00	69,29
OCR EXTREMADURA S.L.	23,44	10,00	10,00	43,44
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	66,35	10,00	10,00	86,35
DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	53,50	10,00	10,00	73,50
PROYECON, S.A.	52,29	10,00	10,00	72,29
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	65,68	10,00	10,00	85,68
FINEX INVERSIONES 2005, S.L.	61,92	0,00	10,00	71,92
CONSTRUCCIONES LUENGO POLO, S.L.	57,74	10,00	10,00	77,74
CARIJA, S.A.	66,92	10,00	10,00	86,92
INFRAEX 2.000, S.L.	67,19	10,00	10,00	87,19
EMSERU, S.L.	70,22	10,00	10,00	90,22
GESTION INTEGRAL DE OBRAS PRIMOSA, S.L.	71,77	10,00	10,00	91,77
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	64,52	10,00	10,00	84,52
GC10 GESTION Y OBRAS, S.L.	41,85	10,00	10,00	61,85
GED INTEGRAL, S.A.	72,99	10,00	10,00	92,99
FONTELEX, S. L.	49,87	10,00	10,00	69,87



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN II

EJOC2004, S.L.	68,71	10,00	10,00	88,71
COPUMAEX, S.L.	59,09	10,00	10,00	79,09
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	57,62	10,00	10,00	77,62
IMPORTACION Y EXPORTACION MULTIPRECIO, S.L.	79,01	10,00	10,00	99,01
JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCÍA BALLESTEROS S.L.U.	80,00	10,00	10,00	100,00
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.	43,59	0,00	10,00	53,59
CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO MOVILLA, S.L.	43,55	10,00	10,00	63,55
REDES Y REFORESTACIONES, S.L.U.	43,34	10,00	10,00	63,34
ASESORIA Y CONSTRUCCIONES IRMOBLA, S.L.	43,10	10,00	10,00	63,10
DOMUS FORTIS, S.L.	29,17	10,00	10,00	49,17
INYCONEX OBRAS PUBLICAS, S.L.	77,12	10,00	10,00	97,12
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	57,57	10,00	10,00	77,57
JOCOEX, S.L.	41,73	10,00	10,00	61,73
IMPERCACERES, S.L.	36,86	10,00	10,00	56,86
ANLOMA, S.L.	54,61	10,00	10,00	74,61
INGENIAN INFRAESTRUCTURAS, S.L. – JICAR, S.L. en U.T.E.	25,40	0,00	10,00	35,40
CONSTRUCCION INTEGRAL TESMA, S.A.	33,07	10,00	10,00	53,07
HISPÁNICA DE VIALES 2011, S.L.	37,33	10,00	10,00	57,33
PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	36,06	10,00	10,00	56,06
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	31,23	10,00	10,00	51,23
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	58,27	10,00	10,00	78,27
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	27,24	10,00	10,00	47,24
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL,S.L.(INCOC) SL	50,35	10,00	10,00	70,35
BURCIO NUÑEZ, S.A.	4,25	10,00	10,00	24,25
CONSTRUCCIONES MELO DEL CARMEN, S.L.	42,97	0,00	10,00	52,97
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	60,87	10,00	10,00	80,87
ANDIAJOA, S.L.	78,51	10,00	10,00	98,51
SENPA, S.A.	74,74	10,00	10,00	94,74
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	74,74	10,00	10,00	94,74
MOVIMI, S.L.	67,26	10,00	10,00	87,26
FERNANDEZ HERMANOS EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.	66,68	10,00	10,00	86,68
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	67,86	10,00	10,00	87,86
CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.	60,93	10,00	10,00	80,93
REGUTI, S.L.	71,85	10,00	10,00	91,85
CONTRATAS Y EXCAVACIONES ROMERO, S.L.	39,05	0,00	10,00	49,05
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	33,24	10,00	10,00	53,24
ECOASFALT, S.A.	56,84	10,00	10,00	76,84
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	74,41	10,00	10,00	94,41



MEBIEX, S.A.	57,23	10,00	10,00	77,23
CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A.-ABALDO en U.T.E.	66,38	10,00	10,00	86,38
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L.	53,73	10,00	10,00	73,73
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	48,07	10,00	10,00	68,07
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	53,65	10,00	10,00	73,65
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.	17,34	10,00	10,00	37,34
CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	65,21	10,00	10,00	85,21
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	55,90	10,00	10,00	75,90
MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S. A.	65,39	10,00	10,00	85,39
FUENCO, S.A.U.	45,88	10,00	10,00	65,88
ESTRUCTURAS GOGAL, S.L. – EXCAV. JUSTO DUQUE, S.L. en U.T.E.	76,23	0,00	10,00	86,23
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALME)	65,91	10,00	10,00	85,91
HIDROCON OBRAS, S.L.	71,48	10,00	10,00	91,48
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	48,22	10,00	10,00	68,22
TOMAS BRUÑA CONSTRUCCIONES, S.L.U.	73,56	10,00	10,00	93,56
HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.	29,23	10,00	10,00	49,23
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	49,65	10,00	10,00	69,65
PROYGOM OBRA CIVIL, S. L.	44,54	10,00	10,00	64,54
EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO, S.L. (EXMAN)	67,04	10,00	10,00	87,04
STREET & BUILDING COVACAL, S.L.	64,69	10,00	10,00	84,69
FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	52,07	10,00	10,00	72,07
VELKIA OBRAS, S.L.	64,30	10,00	10,00	84,30
GOSADEx, S.L.	59,37	10,00	10,00	79,37
SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.	52,14	10,00	10,00	72,14
TRAUXIA, S.A.	65,14	0,00	00,00	65,14
PROCONGIL, S.L.	44,58	10,00	10,00	64,58
HARADO CONSTRUCCIONES, S.L.	79,17	10,00	10,00	99,17
TECNICAS DEL TAJO, S.L.	58,71	10,00	10,00	78,71
VELASCO GRUPO EMPRESARIAL	68,98	10,00	10,00	88,98
CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA EXTREMEÑA, S.L.U. (CONATEX)	34,43	10,00	10,00	54,43

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCÍA BALLESTEROS S.L.U., en la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SEIS CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN II

Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:40 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "PAVIMENTACIONES Y REDES EN VALENCIA DE ALCANTARA", NÚM. 1/205/2014-2015 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 151 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Preside:

D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.

Asisten:

D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.

D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.

D./Dña. VICTOR GABRIEL PEGUERO GARCÍA, Diputado Provincial, en representación del Grupo Ciudadanos.

D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.

D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.

Secretaria: Doña ROSA MARÍA MARTÍN-ROMO CAPILLA, Funcionaria de la Corporación.

En Cáceres, a 20 de noviembre de 2015, siendo las 09:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen de la valoración técnica efectuada por el técnico de la Excm. Diputación D. JUAN JOSE HERNANDEZ MARTIN, INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS, para las obras de "PAVIMENTACIONES Y REDES EN VALENCIA DE ALCANTARA", núm. 1/205/2014-2015.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores han sido las siguientes:

VALORACIÓN DE CRITERIOS

	1	2	3	TOTAL
CARIJA, S.A.	33,06	10,00	10,00	53,06
GESTION INTEGRAL DE OBRAS PRIMOSA, S.L.	69,53	10,00	10,00	89,53
COPUMAEX, S.L.	0,39	10,00	10,00	20,39
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L.	59,71	10,00	10,00	79,71
EJOC2004, S.L.	75,34	10,00	10,00	95,34
JM CONSTRUCCIONES, JOSE M. GARCÍA BALLESTEROS S.L.U.	75,23	10,00	10,00	95,23
IMPORTACION Y EXPORTACION MULTIPRECIO, S.L.	69,89	10,00	10,00	89,89
ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	68,08	10,00	10,00	88,08
INYCONEX OBRAS PUBLICAS, S.L.	56,76	10,00	10,00	76,76
INGENIAN INFRAESTRUCTURAS, S.L. JIMÉNEZ CARMONA, S.L. (U.T.E.)	4,30	10,00	10,00	24,30
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ	69,43	10,00	10,00	89,43
BURCIO NUÑEZ, S.A.	12,04	10,00	10,00	32,04
HISPÁNICA DE VIALES 2011, S.L.	25,43	10,00	10,00	45,43
PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	24,06	10,00	10,00	44,06
MARTIN Y CUADRADO, S.L.	23,89	10,00	10,00	43,89
REGUTI, S.L.	35,37	10,00	10,00	55,37
CONSTRUCCIONES COSTA-MORATO, S.L.	39,32	10,00	10,00	59,32
VELKIA OBRAS, S.L.	59,40	10,00	10,00	79,40
PROYECON, S.A.	71,09	10,00	10,00	91,09
DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (DESARRA)	55,41	10,00	10,00	75,41



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

FERNANDEZ PIÑERO, OBRAS PUBLICAS, S.L. (FERPIOP)	3,23	10,00	10,00	23,23
CONSTRUCCIONES LUENGO POLO, S.L.	44,82	10,00	10,00	64,82
TECNICAS DEL TAJO, S.L.	52,46	10,00	10,00	72,46
GOSADEx, S.L.	53,53	10,00	10,00	73,53
ECOASFALT, S.A.	60,73	10,00	10,00	80,73
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	57,09	10,00	10,00	77,09
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.	16,84	10,00	10,00	36,84
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	59,37	10,00	10,00	79,37
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	63,30	10,00	10,00	83,30
LERPA 2002, S.L.	43,26	10,00	10,00	63,26
PADILLA Y ZAZO, S.L.	44,83	10,00	10,00	64,83
FERNANDEZ HERMANOS EXCAV. Y OBRAS, S.L.	56,15	10,00	10,00	76,15
MOVIMI, S.L.	56,96	10,00	10,00	76,96
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.	57,70	10,00	10,00	77,70
CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE (CONCISO), S.A. – ABALDO (U.T.E.)	40,51	10,00	10,00	60,51
PACO LEAL EMPRESA TECNICA DE CONSTRUCCION, S.L.U.	18,30	10,00	10,00	38,30
CONST. HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.	5,11	10,00	10,00	25,11
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	27,21	10,00	10,00	47,21
MEBIEX, S.A.	61,37	10,00	10,00	81,37
ANLOMA, S.L.	42,25	10,00	10,00	62,25
EXCAVACIONES JUSTO DUQUE, S.L.	67,83	10,00	10,00	87,83
EXCAV. Y TRANSPORTES EL GUERRA, S.L.	53,33	10,00	10,00	73,33
CINTRA ARQUITECTURA Y CONST., S.L.	37,89	10,00	10,00	57,89
CONSTRUCCIONES MARTYNAR, S.L.	57,29	10,00	10,00	77,29
PROCONGIL, S.L.	36,49	10,00	10,00	56,49
ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV)	80,00	10,00	10,00	100,00
SANI OBRAS Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	77,19	10,00	10,00	97,19
URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	70,43	10,00	10,00	90,43
SENPA, S.A.	62,44	10,00	10,00	82,44
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	34,26	10,00	10,00	54,26
STREET & BUILDING COVACAL, S.L.	76,13	10,00	10,00	96,13
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	40,11	10,00	10,00	60,11
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	44,61	10,00	10,00	64,61
PROYGOM OBRA CIVIL, S. L.	54,95	10,00	10,00	74,95
INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL,S.L.(INCOC) SL	66,69	10,00	10,00	86,69
SAJA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.L.	42,11	10,00	10,00	62,11
CONTENEDORES LIROLA, S. L.	75,96	10,00	10,00	95,96
ARCEBANSA, S.A.	26,36	10,00	10,00	46,36



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURA
PLANIFICACIÓN

CONTRATACIÓN I

FUENCO, S.A.U.	0,81	10,00	10,00	20,81
ASFALGAL TECNICAS VIARIAS, S.L.	47,75	10,00	10,00	67,75

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L. (ALQUISERV), en la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS por ser la que obtiene la mayor puntuación de acuerdo con el Pliego de cláusulas administrativas de las obras.

De no presentar adecuadamente la documentación exigida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su requerimiento, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediendo a recabar la documentación que corresponda al licitador siguiente (de acuerdo con la cláusula 11 del nuevo Pliego de Cláusulas Particulares, en concordancia con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y siendo las 09:35 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

